

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24021 BARCELONA

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso voluntario n.º 765/2013, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sra. Marta Pradera Rivero, en nombre de Domus Tejidos de Decoración, S.A. con CIF: A58532441, se ha dictado auto en fecha 12/6/14, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 12 de junio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140033854-1